Asunción, 23 de Julio de 2014

Señores:
SEGEL LOGISTICA S.A.
Dirección: Rca. Dominicana N° 438 c/ España – B° Jara
Tel: 021 233-321
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 276.368 – CONTRATACION DIRECTA N° 27/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" - DIGESA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la Contratación Directa N° 27/2014 - ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"*** **– ID N° 276.368**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 633 de fecha 18 de Julio de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa ***SEGE LOGISTICA S.A.***, cuyo monto total es el siguiente:

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Firmas Adjudicadas*	*Monto Gs. IVA incluido*
1	*Impresora para tarjetas plásticas de PVC*	*SEGEL LOGISTICA S.A.*	*11.484.618*
2	Destructor de papel	OFFICE CLIP S.R.L	2.300.000
3	Fotocopiadora digital	DOCUNET S.A.	4.500.000
Total General Gs.			18.284.618

Guaraníes: Once millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos diez y ocho.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 633/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

RECIBIDO

Marlene Pereira
Jefa de Dpto. Administrativo
SEGEL LOGISTICA S.A.

AS/24/09/2014
02:42 pm

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 23 de julio de 2014

Señores:
OFFICE CLIP S.R.L
Dirección: Avda. San Martin 1311 esq. Dr. Migone – PA. Oficina N° 2
Tel: 021 607-440
Email: ventas@officeclip.com.py
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 276.368 – CONTRATACION DIRECTA N° 27/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" - DIGESA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la Contratación Directa N° 27/2014 - ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"*** **– ID N° 276.368,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 633 de fecha 18 de Julio de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa ***OFFICE CLIP S.R.L***, cuyo monto total es el siguiente:

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Firmas Adjudicadas*	*Monto Gs. IVA incluido*
1	Impresora para tarjetas plásticas de PVC	SEGEL LOGISTICA S.A.	11.484.618
2	***Destructor de papel***	***OFFICE CLIP S.R.L***	***2.300.000***
3	Fotocopiadora digital	DOCUNET S.A.	4.500.000
Total General Gs.			18.284.618

Guaraníes: Dos millones trescientos mil.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Recibí
Elias Conde
Fecha: 24-07-14.

OFFICE CLIP S.R.L

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 633/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Asunción, 23 de Julio de 2014

Señores:
DOCUNET S.A.
Dirección: Av. Aviadores del Chaco 3850 c/ Madame Lynch
Tel: 021 607-440
Email: www.xparaguay.com
Asunción - Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 276.368 – CONTRATACION DIRECTA N° 27/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" - DIGESA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la Contratación Directa N° 27/2014 - ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"*** **– ID N° 276.368,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 633 de fecha 18 de Julio de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la empresa ***DOCUNET S.A.***, cuyo monto total es el siguiente:

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Firmas Adjudicadas*	*Monto Gs. IVA incluido*
1	Impresora para tarjetas plásticas de PVC	SEGEL LOGISTICA S.A.	11.484.618
2	Destructor de papel	OFFICE CLIP S.R.L	2.300.000
3	***Fotocopiadora digital***	***DOCUNET S.A.***	***4.500.000***
Total General Gs.			18.284.618

Guaraníes: Cuatro millones quinientos mil.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Alba Benítez
24-07-2014

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 633/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 23 de Julio de 2014

Señores:
DATA SYSTEM S.A.E.C.A
Dirección: Perú N° 1055 c/ Artigas
Tel: 021 213-347 021 213-386
Email: datasys@data.com.py
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 276.368 – CONTRATACION DIRECTA N° 27/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" - DIGESA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la *Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3* ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 633 de fecha 18 de Julio de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Firmas Adjudicadas*	*Monto Gs. IVA incluido*
1	Impresora para tarjetas plásticas de PVC	SEGEL LOGISTICA S.A.	11.484.618
2	Destructor de papel	OFFICE CLIP S.R.L	2,300.000
3	Fotocopiadora digital	DOCUNET S.A.	4,500.000
Total General Gs.			18.284.618

Guaraníes: Diez y ocho millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos diez y ocho.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 633/2014.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571
Edificio Senasa 3er Piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 23 de Julio de 2014

Señores:
AVALON S.A.
Dirección: Dr. Codas 7.151
Tel: 021 603-502
Email: avalon.sociedadanonima@gmail.com
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 276.368 – CONTRATACION DIRECTA Nº 27/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" - DIGESA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la *Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3* ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 633 de fecha 18 de Julio de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Firmas Adjudicadas*	*Monto Gs. IVA incluido*
1	Impresora para tarjetas plásticas de PVC	SEGEL LOGISTICA S.A.	11.484.618
2	Destructor de papel	OFFICE CLIP S.R.L	2.300.000
3	Fotocopiadora digital	DOCUNET S.A.	4.500.000
Total General Gs.			18.284.618

Guaraníes: Diez y ocho millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos diez y ocho.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 633/2014.

Recibido 25 JUL. 2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571
Edificio Senasa 3er Piso